Hospital Clínico San Carlos

Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXPEDIENTE *PA 2021-0-225*

RESOLUCION PARA ORDENAR EL INICIO DE LA PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "*SUMINISTRO DE PROTESIS HIBRIDAS PARA DISECCIÓN AGUDA DE AORTA, PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID*".

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

MANIFIESTA

Que VISTO el Informe justificativo emitido por el Jefe de Servicio de Cardiología, en el que se constata la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato celebrado el 21 de febrero de 2022 para el *Suministro de Prótesis Híbridas para disección aguda de aorta para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid* y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

RESUELVE

Acordar el inicio y ordenar la tramitación de la prórroga solicitada por el Servicio de Cardiología del Hospital Clínico San Carlos con el objetivo de dotar de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación se incrementaría en *Ciento setenta y seis mil euros (176.000,00 euros) IVA incluido*, para un plazo de 24 meses.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023.11.24 09:36

Director Gerente del Hospital Clinico San Carlos

La autenticidad de este documento se puede comprob
mediante el siguiente código seguro de verificación: